



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES

9040

Resolución de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales durante el tercer cuatrimestre del año 2024 y con anterioridad

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. Mediante resoluciones anteriores se publicaron las relaciones de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears en el primer cuatrimestre de 2023 (BOIB núm. 66 de día 18 de mayo de 2023), en el tercer cuatrimestre de 2023 (BOIB núm. 10 de día 20 de enero de 2024) y en el primer cuatrimestre de 2024 (BOIB núm. 66 de día 18 de mayo de 2024).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears durante el segundo cuatrimestre del año 2024 y con anterioridad que no habían sido publicados (*véase el anexo de esta Resolución*).

Palma, 11 de septiembre de 2024

La consejera de Familias y Asuntos Sociales

Catalina Cirer Adrover

ANEXO

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales (antigua Consejería de Asuntos Sociales y Deportes) en el segundo cuatrimestre del año 2024 y con anterioridad que no habían sido publicados

- Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Illes Balears y la Consejería de Asuntos Sociales que regule el establecimiento y la gestión del intercambio de datos entre el sistema de información poblacional CIVITAS, el sistema de receta electrónica, Historia de Salud (HSAL) y la Base de Datos Asistencial Corporativa (BDAC) del Servicio de Salud y los sistemas de información ADA, GCR, AGERUS y RESIPLUS de las residencias de gente mayor en el marco de proyectos de atención integrada, de día 14 de febrero de 2023.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos , la Universidad de las Illes Balears y la Fundació Universitat-Empresa (FUEIB) para la gestión y impartición de dos cursos de experto universitario en materia de atención a la discapacidad y la dependencia, de día 15 de diciembre de 2023.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y la Fundación para personas con Discapacidad de la isla de Menorca, para el uso de determinadas dependencias de forma gratuita y temporal en la sede de la Fundación ubicada en avenida Palma de Mallorca, 1-bajos, a Ciutadella de Menorca, de día 26 de abril de 2024.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para gestionar el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia, de día 22 de marzo de 2024.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar para la reserva y ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, de día 9 de abril

de 2024.

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Son Servera para la reserva y ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, de día 26 de abril de 2024.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes (actualmente Consejería de Familias y Asuntos Sociales) y el Ayuntamiento de Pollença para la reserva y ocupación de plazas residenciales para gente mayor en situación de dependencia, de día 22 de marzo de 2024.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Estellencs para gestionar el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia, de día 21 de marzo de 2024.
- Adenda al convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, el Consejo Insular de Mallorca y el Instituto Balear de la Mujer para la ejecución del proyecto «Creación de servicios de atención integral 24 h a víctimas de violencia sexual (centro de crisis en la isla de Mallorca)», con cargo en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, firmado el 26 de junio de 2023, de día 26 de marzo de 2024.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales, el Consejo Insular de Menorca y el Instituto Balear de la Mujer para la ejecución del subproyecto: Creación de un centro de crisis de atención integral 24 h a víctimas de violencia sexual en la isla de Menorca con cargo en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por los Fondos Europeos Next Generation EU, de día 25 de abril de 2024.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades, la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y la Fundación Instituto S'Estel para garantizar el derecho en la educación de las personas menores de edad y jóvenes que están cumpliendo medidas de justicia juvenil en los centros socioeducativos gestionados por la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel, de día 29 de febrero de 2024.
- Adenda de modificación y prórroga del Convenio entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Marratxí para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP), de día 19 de junio de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP), de día 19 de junio de 2024.
- Adenda de modificación y prórroga del Convenio entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Es Mercadal para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP), de día 10 de julio de 2024.
- Adenda de modificación y prórroga del Convenio entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Alaior para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP), de día 5 de julio de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Manacor para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP), de día 1 de julio de 2024.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears y la Asociación de Deporte Adaptado de Eivissa y Formentera (ADDIF) en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, de día 26 de agosto de 2024.
- Adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Castell para gestionar el Servicio de Ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, de día 23 de julio de 2024.
- Adenda de modificación y prórroga del Convenio entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Sant Lluís para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP), de día 9 de agosto de 2024.